ACEPTACIÓN DE OFERTA	**X**	Número	**FGN-RCA-0123**	
De Fecha		**08**	**11**	**2024**
CONTRATO		Número	N/A	
De Fecha		N/A	N/A	N/A

En la ciudad de Barranquilla D.E.I.P, se reunieron las siguientes personas: **MARILYN GARCÍA DE ALBA**, identificada con CC No. **32.771.284**, Técnico Investigador IV, en su calidad de Supervisora y **CARLOS MANUEL FLÓREZ VÉLEZ**, identificado con CC No. **16.653.436** en su condición de representante legal de la empresa **C4 PASCAL S.A.S**. con NIT **805.016.686 - 2**, para liquidar la **ACEPTACION DE OFERTA-FGN-RCA-0123 de 08 de noviembre 2024**, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	Compra e instalación de cabinas extractoras de gases para los laboratorios de Policía Judicial de las Seccionales Atlántico y San Andrés y adquisición de mesón en acero inoxidable para el laboratorio de Policía Judicial de la Seccional San Andrés.

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	08/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución	18/11/2024
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	**24/12/2024**

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	$92.799.611
2	Valor de las adiciones *(Sumatoria adiciones)*	$0
3	Valor total del Contrato *(suma del ítem 1 + ítem 2)*	$92.799.611
4	**Valor pagado**	$92.799.611
5	**Diferencia Valor Total** *(Valor Total del Contrato – Valor Pagado)*	$0
6	**Valor liberado del contrato**	$0

El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre del año N/A
El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo N/A
(si "no" aplica colocar N/A)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACION DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
1	Prórroga	Se aprueba el modificatorio No. 1 de 6/12/2024. Prórroga del contrato por 17 días.
2	Modificaciones especificaciones técnicas	Se aprueba el modificatorio No. 2 de 23/12/2024. Modificaciones especificaciones técnicas

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.8)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

(Si no aplica, colocar N/A)*

6.2. PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
22/04/2025	Gloria Stella Gallo Ruiz	Revisora Fiscal

(Si no aplica, colocar N/A)*

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	45-44-101160989 Anexo 0	Del 8/11/2024 al 28/05/2025	$27.839.883,00
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Seguros del Estado S.A.	45-44-101160989 Anexo 0	Del 8/11/2024 al 28/11/2027	$4.639.980,55
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Seguros del Estado S.A.	45-44-101160989 Anexo 0	Del 8/11/2024 al 28/11/2025	$27.839.883,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	45-44-101160989 Anexo 2	Del 8/11/2024 al 28/06/2025	$27.839.883,30
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Seguros Del Estado S.A.	45-44-101160989 Anexo 2	Del 8/11/2024 al 28/12/2027	$4.639.980,55
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Seguros Del Estado S.A.	45-44-101160989 Anexo 2	Del 8/11/2024 al 28/12/2025	$27.839.883,30

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
Cumplimiento objeto del contrato	Ninguna

9. OBSERVACIONES:

El contratista cumplió con el objeto del contrato y con las obligaciones pactadas. Queda pendiente por ejecutar un (01) mantenimiento preventivo al año de la instalación de las cabinas suministradas, de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica de los equipos.

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto de la **ACEPTACION DE OFERTA-FGN-RCA-0123 de 08 de noviembre 2024**.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Barranquilla, a los 05 MAY 2025 por los que en ella intervinieron.

10. ANEXOS

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato	X		
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	X		
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto			X
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

SUPERVISOR

Firma: Marilyn García
Nombre: **Marilyn García De Alba**
CC No. **32.771.284**
Cargo: Técnico Investigador IV
Supervisora

CONTRATISTA

Firma:
Nombre: **CARLOS MANUEL FLÓREZ VÉLEZ / C4 PASCAL S.A.S.**
NIT/CC: **805.016.686 – 2 / 16.653.436**

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Firma:
Nombre: **YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA**
Cargo Subdirectora Regional de Apoyo Caribe

SALVEDADES: NINGUNA

Proyectó:	Marilyn García De Alba	**Cargo:** Técnico Investigador IV	**Fecha: 24-04-2025**
Revisó:	Luis Emiro Fernández Narváez	**Cargo:** Profesional Especializado II	**Fecha: 28-04-2025**
Aprobó:	Yavira Esperanza Florián Castañeda	**Cargo:** Subdirectora Regional de Apoyo Caribe	**Fecha:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Yumbo, Abril 22 de 2025

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

El suscrito **REVISOR FISCAL** de la empresa **C4 PASCAL SAS** con NIT. **805.016.686 – 2**, certifica que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, con los aportes parafiscales en los últimos 6 meses correspondiente a sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Pensión y riesgos laborales ARL y a los sistemas de Salud, según (Artículo 50 de la ley 789 de 2002). Nos encontramos exonerados de los aportes parafiscales ICBF y SENA según la ley 1607 de 2012.

Cordialmente,

Gloria Stella Gallo Ruiz
Revisora Fiscal
C.C. 29.814.173

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2025 04:20:45 pm

Recibo No. 9854131, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825K945SJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	C4 PASCAL S.A.S.
Sigla:	C4 PASCAL S.A.S.
Nit.:	805016686-2
Domicilio principal:	Yumbo

MATRÍCULA

Matrícula No.:	535104-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	05 de mayo de 2000
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 13 # 27 A - 05
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico:	gerencia@c4pascal.com
Teléfono comercial 1:	3146628800
Teléfono comercial 2:	3218906303
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	www.contaminacion.net
Dirección para notificación judicial:	CL 13 # 27 A - 05
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerencia@c4pascal.com
Teléfono para notificación 1:	3127444008
Teléfono para notificación 2:	3146628800
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica C4 PASCAL S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9854131, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825K945SJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0859 del 28 de abril de 2000 Notaria Quinta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2000 con el No. 3080 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada PASCAL LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2205 del 04 de diciembre de 2001 Notaria Quince de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2002 con el No. 8854 del Libro IX ,cambio su nombre de PASCAL LTDA . por el de C4 PASCAL LTDA .

Por Acta No. 11 del 30 de julio de 2016 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2016 con el No. 13317 del Libro IX ,cambio su nombre de C4 PASCAL LTDA . por el de C4 PASCAL S.A.S. SIGLA: C4 PASCAL S.A.S. .

Por Acta No. 11 del 30 de julio de 2016 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2016 con el No. 13317 del Libro IX ,

Por Acta No. 11 del 30 de julio de 2016 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2016 con el No. 13317 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Cali a Yumbo .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de diciembre del año 2100

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios en todas las áreas de ingenierías y en especial en la ingeniería eléctrica y mecánica, diseños de ingeniería, servicios de metrología, normalización, asesoría técnica estudios especializados en los campos mencionados, mantenimiento dé equipos y sistemas de acondicionamiento del aire y control de contaminación. Adicionalmente, podrá: a) agenciar, comercializar, distribuir o representar los servicios, equipos y realizar todo tipo de negocios legales con ellos. B) importar o exportar los productos de su objeto social o que tengan relación directa con el mismo. C) celebrar con otras personas u otras compañías consorcios o joint venturas o joint enterprices para los

Recibo No. 9854131, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825K945SJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

efectos de un mejor, cumplimiento del objeto social principal. Igualmente y como objeto social adicional, la sociedad podrá ser socia de sociedades nacionales y extranjeras, comerciales industriales o de servicios, ya sean públicas o privadas, invertir en ellas. Además negociar títulos valores o demás títulos bursátiles; dar y recibir en mutuo con y sin intereses; importación y exportación de productos terminados y/o materias primas; importación de maquinaria relacionada con la misma actividad; comprar, vender, arrendar, administrar. En general podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato civil o comercial que se relacione directamente con el desarrollo del objeto social expresado.

La sociedad podrá realizar diseños, fabricación, adecuación y ensamble de equipos, sistemas y componentes para el control de contaminación, purificación, manejo y control de gases, aire y ambientes especiales con el fin de lograr objetivos de control y manejo de la contaminación, adecuación de áreas estériles, áreas ruidosas, áreas de control de procesos o ambientales con condiciones técnicas especiales mediante el uso de técnicas de filtración, ventilación, aislamiento lavado o afines, la transformación de metales plásticos y todo tipo de materiales que puedan ser de uso para los equipos y sistemas de ellas; la fabricación de aparatos, maquinas y componentes de control de contaminación para uso en la industria, en laboratorios técnicos o en laboratorios médicos, y de uso general especialmente dirigidos al control de contaminación. Prestar y dar servicios de asesoría, mantenimiento, validación y pruebas de todo el equipo técnico en su campo de especialización y objeto, como de soporte técnico, la venta, distribución, importación y exportación de los equipos fabricados o no por la compañía. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) agenciar o comercializar o distribuir o representar los fabricantes, distribuidores, comercializadores o diseñadores de esos elementos y aplicaciones y realizar todo tipo de negocios legales con ellos; b) constituir otras sociedades con igual o similar objeto, así como ser socia de otras cualquiera que sea el objeto de las mismas, o negociar, gravar o ceder su participación o parte de las mismas a cualquier titulo; c) celebrar contratos de mutuo o préstamo y en general todo tipo de contrato de acuerdo con la ley; d) comprar, vender, permutar o enajenar todo tipo de bienes muebles o inmuebles para el desarrollo de los negocios sociales, como también invertir las reservas y dineros disponibles de la sociedad para el desarrollo de su objeto; e) adquirir, enajenar, gravar, transformar, toda clase de bienes o efectos de comercio por cualquiera de los medios legales; f) celebrar con los establecimientos financieros o de crédito todas las operaciones que se requieran para el desarrollo de los negocios sociales; g) tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes a efecto de cumplir su objeto; h) constituir, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general instrumentos negociables y demás títulos de crédito relacionados con los negocios de la compañía; i) en general celebrar o ejecutar todo acto o contrato licito sean o no de comercio; j) agremiarse o asociarse o participar en entidades o asociaciones del ramo de control de contaminación.

La empresa C4 PASCAL SAS es el único proveedor de servicios técnicos autorizados de forma exclusiva para brindar el servicio adecuado a los diferentes productos de la marca C4, como lo certificara la empresa productora de la marca C4 mediante constancia escrita firmada por el representante legal.

Recibo No. 9854131, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825K945SJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$2,000,000,000
No. de acciones:	2,000,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$558,001,000
No. de acciones:	558,001
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$558,001,000
No. de acciones:	558,001
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y representante leóal. La sociedad será administrada por un representante legal que designará la asamblea de accionistas. Al momento de la transformación seguirá actuando como gerente y representante legal.

La administración del representante legal no tiene limitación alguna ni en cuanto al acto a cumplir y mucho menos en cuanto a su cuantía. La asamblea de accionistas podrá designar un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas y tendrá que obtener autorización de la asamblea de accionistas si realiza actos jurídicos de cualquier naturaleza que sean iguales o superiores a un mil (1.000) salarios minimos mensuales legales vigentes en colombia para el momento del acto jurídico. Este nombramiento del representante legal suplente es optativo de la asamblea de accionistas, no es obligatorio.

Delegación de funciones. El representante legal podrá delegar sus funciones. Esta delegación recaerá en otra u otras personas, a quienes les fijará sus atribuciones, delegación que podrá ser de manera general o especial. Si lo hace de manera general, la delegación debe hacerse por escritura pública debidamente registrada en la cámara de comercio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 2205 del 04 de diciembre de 2001, de Notaria Quince de Cali,

Recibo No. 9854131, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825K945SJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2002 con el No. 8854 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CARLOS MANUEL FLOREZ VELEZ	C.C.16653436

Por Acta No. 004-2006 del 15 de junio de 2006, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2006 con el No. 7415 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANA LUCIA BUITRAGO RIVERA	C.C.66838081

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 028-2024 del 09 de enero de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024 con el No. 3206 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GLORIA STELLA GALLO RUIZ	C.C.29814173 T.P.47142-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 2205 del 04/12/2001 de Notaria Quince de Cali	8854 de 18/01/2002 Libro IX
E.P. 7576 del 29/12/2005 de Notaria Septima de Cali	681 de 19/01/2006 Libro IX
E.P. 1088 del 26/06/2013 de Notaria Quince de Cali	7976 de 10/07/2013 Libro IX
ACT 11 del 30/07/2016 de Junta De Socios	13317 de 26/08/2016 Libro IX
ACT 017-2020 del 24/07/2020 de Asamblea General De Accionistas	12607 de 10/09/2020 Libro IX
ACT 21 del 30/11/2021 de Asamblea De Accionistas	1185 de 26/01/2022 Libro IX
ACT 22 del 14/02/2022 de Asamblea De Accionistas	3755 de 07/03/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro,

Recibo No. 9854131, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825K945SJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4799
Actividad secundaria Código CIIU: 7120
Otras actividades Código CIIU: 3319
Otras actividades Código CIIU: 4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	C4 PASCAL SAS
Matrícula No.:	535106-2
Fecha de matrícula:	05 de mayo de 2000
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	C 13 27A 05
Municipio:	Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No. 9854131, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825K945SJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICAS ESPECIALES

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 12 DE JULIO DEL AÑO 2012 NÚMERO 15 DEL LIBRO XII
Agente: C4 PASCAL LTDA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $6,716,539,330

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4799

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada

Recibo No. 9854131, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825K945SJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjsantiag JAZMINE ESTHER SANTIAGO BELENO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-01-01-L0 FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA

Fecha y Hora Sistema: 2025-04-23-10:30 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-01-01-L0 FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	**Número de Compromiso:**	433224	**Valor Total:**	92.799.611,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	805016686	**Tercero:**		C4 PASCAL S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	FGN-RCA-0123-2024	**Fecha:**	09/11/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	A-02-01-01-003-008-01-4 Compra e instalación de cabinas extractoras de gases para los laboratorios de Policía Judicial de las Sec Atlántico-San Andrés y adquisición de mesón en acero inoxidable para el laboratorio de Policía Judicial Sec San Andres

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-31	48125	92.799.611,00	7.902.638,84	57125	92.799.611,00	56003825	2025-03-05	92.799.611,00	4.369.032,00	88.430.579,00	0642158551 8	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	E 10529	13-01-01-DT	PAGO SUMIISTRO E INSTALACION DE CABINAS EXTRACTORAS DE GASES PARA LOS LABORATORIOS DE POLICIA JUDICIAL EN LAS SECCIONALES ATLANTICO Y SAI. DICIEMBRE 2024.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas